

En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió retirar la calificación de Fortaleza Financiera en “PEA-”, al Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo en “PE1-”, al Sexto Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero en “PEAA”, al Primer Programa de Bonos Corporativos en “PEAA-” y al Primer Programa de Bonos Subordinados en “PEA+”, con perspectiva “Estable”; con información auditada al 31 de diciembre de 2025.

Lima (27 de agosto, 2026): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió retirar las calificaciones del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo, en “PE1-”; del Quinto y Sexto Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero, en “PEAA-”; del Primer Programa de Bonos Corporativos, en “PEAA-”; y del Primer Programa de Bonos Subordinados, en “PEA+”; así como la calificación de Fortaleza Financiera, en “PEA-”, todos con perspectiva “Estable”, con información auditada al 31 de diciembre de 2025. La decisión se sustenta producto de la finalización del contrato de servicio de clasificación. Mientras el servicio se encontraba vigente, la clasificación otorgada tomó en consideración el fortalecimiento de la solvencia de la Compañía, la recuperación de la rentabilidad, una ligera mejora en los indicadores de calidad de cartera, una posición de liquidez global holgada y el respaldo de su grupo económico. Como factores limitantes, se consideran los mayores niveles de morosidad en comparación con el sector de empresas de crédito y la reducción anual del tamaño de la cartera.

TOTAL busca un crecimiento moderado de la cartera de mediano plazo, liderado por leasing financiero (62.3% cartera), manteniendo la estructura de la cartera de 80.0% en productos de mediano plazo y 20% en corto plazo. TOTAL prioriza la creación de un portafolio con mejor comportamiento (control de la mora) y busca generar sinergias a través de la transferencia de conocimiento desde su matriz chilena mediante cambios realizados en su plana gerencial y directorio. Como resultado de la estrategia y la contracción de su cartera en el último año, su participación en el sector de empresas de crédito se redujo de 16.0% a 13.4% en créditos directos y en el segmento PYME de 30.6% a 28.3%, lo que implicó descender del segundo al tercer lugar en este nicho.

Al cierre de 2025, la cartera de créditos se contrajo 11.0% (-S/ 47.0 MM) por la reducción en leasing financiero (-S/ 66.5 MM) debido a una menor generación de nuevas colocaciones frente a los cobros realizados y a la depreciación del tipo de cambio. Esta reducción en la cartera estuvo parcialmente compensada por el crecimiento en créditos con garantía (+S/ 20.0 MM) y descuento (+S/ 2.6 MM). La cartera atrasada y de alto riesgo disminuyeron en S/ 4.9 MM y S/ 4.7 MM, respectivamente, gracias a castigos (S/ 6.9 MM) y gestión de recuperaciones, y a pesar de que los créditos vencidos aumentaron en S/ 3.6 MM por atrasos puntuales.

Al cierre de 2025, la cartera atrasada pasó de 8.0% a 7.6%. Sin embargo, la brecha con el sector se amplió pues la mora promedio pasó de 5.8% a 4.6%. La cartera pesada bajó de 13.0% a 11.4%, aunque también por debajo de la mejora del sector de empresas de crédito (de 10.8% a 8.8%). El stock de provisiones se redujo en 18.6% (-S/ 6.2 MM) por castigos, lo que disminuyó los ratios de cobertura (provisiones/cartera atrasada de 98.2% a 93.3%), en contraste con el promedio del sector, que pasó de 121.7% a 152.4%.

Al cierre de 2025, TOTAL mantiene una posición de liquidez global adecuada, con brechas positivas en todos los plazos que alcanzan hasta el 110.0% de su patrimonio efectivo. Para mitigar contingencias, la empresa dispone de líneas de crédito no utilizadas por US\$ 19.8 MM (banca local y COFIDE) y programas de emisión de bonos por US\$ 91.0 MM.

Al cierre de 2025, el requerimiento de capital por riesgo cambiario disminuyó a S/ 0.4 MM (-13.7%), con una posición de sobreventa de 5.0% del patrimonio efectivo, manteniéndose dentro del límite regulatorio del 10%. El riesgo de tasa de interés, medido por el Valor Patrimonial en Riesgo, aumentó a S/ 0.6 MM (+S/ 0.5 MM), equivalente al 0.8% del patrimonio efectivo.

Al cierre de 2025, el patrimonio aumentó a S/ 77.9 MM (+S/ 1.6 MM), debido a la capitalización de las utilidades de 2024 por S/ 2.1 MM, el incremento en la reserva legal (+S/ 0.2 MM), y a pesar de los menores resultados acumulados (-S/ 0.7 MM) por un ajuste contable de S/ 6.1 MM relacionado a una sobrevalorización de cuentas tributarias. El patrimonio efectivo se mantuvo estable en S/ 82.3 MM, mientras que los APR se redujeron en 7.5% por la reducción de cartera, elevando el RCG de 15.8% a 17.0%, cerca del promedio sectorial (17.2%). El pasivo total se redujo en 14.4% por menores adeudos bancarios, alineado al menor tamaño de cartera, lo que disminuyó el endeudamiento patrimonial de 5.2x a 4.3x (sector en 4.6x).

Al cierre de 2025, TOTAL registró una utilidad neta de S/ 7.8 MM (+S/ 5.4 MM), impulsada por el crecimiento de los ingresos financieros (+S/ 5.0 MM) y por la reducción de provisiones para créditos directos (- S/ 10.3 MM, -76.0%) como resultado de la normalización de los niveles de morosidad tras un año 2024 atípico. De manera paralela, los gastos administrativos (+S/ 3.3 MM) y otros gastos netos (+S/ 4.2 MM) se incrementaron. Como resultado, el ROE mejoró de 3.0% a 9.7% y el ROA de 0.5% a 1.7%, aunque ambos indicadores se mantienen por debajo del promedio de empresas de crédito (15.0% en ROE y 2.6% en ROA).

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú)” y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)”, ambos actualizados en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Alvaro Urbiola Dávalos
Analista
aurbiola@ratingspcr.com

Paul Solís
Analista Principal
psolis@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530